



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065 Fecha (dd/mm/aaaa): 21/07/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2017 00627 00	Ordinario	BLANCA CECILIA JAIMES JAIMES	INDETERMINADOS	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE Y REALIZAR NUEVAMENTE EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2019 00324 00	Ejecutivo Singular	FINANTEX S.A.S.	MARIA ELENA CRUZ PELAYO	Auto suspende proceso NIEGA.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2019 00718 00	Verbal Sumario	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S.	HELGA GARNICA DE DULCEY	Auto de Tramite SE TIENE EN CUENTA ENTREGA DE INMUEBLE.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2019 00844 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. antes BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER PAEZ	Auto decreta medida cautelar	17/07/2020		
68001 40 03 020 2020 00020 00	Ejecutivo Singular	NELLY TEREZA MORALES ROJAS	GLORIA ISABEL ASCANIO PINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 392 CGP, PARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 P.M.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2020 00083 00	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA MARTINEZ CARRILLO	VICTOR JULIO CORDON SALCEDO	Auto decreta medida cautelar Y REQUERIMIENTO.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2020 00091 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ROSA AURA GOMEZ CEPEDA	CESAR ORLANDO MARTINEZ GOMEZ	Auto reconoce personería de acreedor.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2020 00124 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	JAZMINE MARTINEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	17/07/2020		
68001 40 03 020 2020 00125 00	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO GUARIN	ERIKA JOHANNA NIEVES REY	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	17/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO